

Premis Ciutat Igalada

20
21



Bases Premio



Procopi Lluçia i Torreguitart
Fotógrafo
(Igalada 1897 - 1961)

Fue un de los fundadores, en 1929, de la Agrupación Fotográfica de Igalada, junto con J. Castelltort, J.M. Lladó, C. Riba, J. Pomés y R. Godó.

En 1932 la Agrupación Fotográfica cedió su fondo de fotografías históricas y el Ayuntamiento creó el Archivo Fotográfico Municipal y lo designó fotógrafo-archivero municipal. Dio un carácter divulgador al Archivo y fue autor de muchas de las fotografías de la amplia colección. A su muerte, el Archivo contaba ya con 4.000 fichas catalogadas.

En 1935 obtuvo el "Gran Premio" de la Exposición Histórico-Fotográfica de Cataluña. En 1939, instaló un estudio y una tienda de fotografía.

Además de colaborar en la publicación del "Boletín de la Agrupación Fotográfica de Igalada", realizó extensos reportajes sobre edificios, imágenes, retablos, masías, castillos y vistas de pueblos.

"Copi" (este era su apodo) recogió los hechos más importantes de la historia local y comarcal, con un estilo en el que destacaba la utilización al máximo de la luz natural.

Fotografía Procopi Lluçia

El Ayuntamiento de Igalada por medio del Departamento de Promoción Cultural y la Agrupación Fotográfica de Igalada convocan el Premio de Fotografía Procopi Lluçia, el cual se registrará por las siguientes bases:

___ 1a. La temática es libre.

___ 2a. Se debe presentar una colección de 4 fotografías, que pueden tener o no unidad temática, en blanco y negro o en color, no presentadas en otras ediciones de este concurso. La técnica y el procedimiento son libres.

El tamaño de la imagen fotográfica es libre, pero se recomienda montarla en un paspartú de espesor no superior a 3 mm, de 30x40 cm, y sin ningún aplique para colgar.

En el dorso de las fotografías se escribirá el lema de la colección y el título de cada imagen. Para preservar el anonimato, en un sobre cerrado constará en el interior el nombre del autor, la dirección, el teléfono, correo electrónico, fotocopia del DNI, el núm. de socio de la Federación Catalana de Fotografía, en su caso, y los títulos de cada imagen. En el exterior del sobre únicamente constará el lema de la colección. Los autores son responsables exclusivos del derecho de imagen que puedan generar sus obras.

___ 3a. **El plazo de presentación de los trabajos**

finalizará el día 17 de septiembre de 2021.

Los trabajos deberán entregarse en el Departamento de Promoción Cultural (pl. Sant Miquel, 12, 2º, 08700 Igalada), por correo certificado o personalmente, de lunes a viernes de 8 a 15 horas, o bien personalmente en la sede de la Agrupación Fotográfica de Igalada, o por correo al apartado núm. 76, 08700 Igalada. En la envoltura exterior, se deberá indicar "Concurso de Fotografía Procopi Lluçia".

___ 4a. El Jurado valorará el conjunto de las 4 obras de cada una de las colecciones y otorgará el primer premio Procopi Lluçia, consistente en el Galdardón "Ciutat d'Igalada" y una dotación de **1.000 €**.

Se otorgará un segundo premio dotado con **350 €**. Los ganadores que no puedan asistir al acto de entrega de premios deberán nombrar un representante legal que recoja el premio. El ganador podrá exponer una selección de su obra en el marco del festival de fotografía FineArt 2022.

Se avisará oportunamente, por carta o por teléfono, a los autores de las fotografías ganadoras, en el caso de su publicación.

Las fotografías premiadas pasarán a ser propiedad del Ayuntamiento de Igalada, el

cual tendrá la potestad de exponerlas, junto con una selección de las obras participantes, en un lugar público o publicarlas, siempre haciendo constar el nombre del autor. Serán depositadas e inventariadas en el Museo de la Piel de Igalada y comarcal de l'Anoia.

___ 5a. El Jurado estará formado por tres miembros reconocidos por la Federación Catalana de Fotografía. El fallo del Jurado será inapelable.

___ 6a. Del 18 de noviembre al 12 de diciembre de 2021 se expondrá una selección de las colecciones presentadas al concurso en la Sala Municipal de Exposiciones. La misma selección será expuesta del 25 de febrero al 20 de marzo de 2022, dentro del festival de fotografía FineArt, y se prolongará un mes más. Por este motivo, las obras seleccionadas se devolverán por correo postal a partir del mes de junio.

___ 7a. La lectura del **veredicto y la entrega de premios tendrán lugar el domingo 21 de noviembre de 2021** en el transcurso del acto de entrega de los Premios "Ciutat d'Igalada".

___ 8a. El Ayuntamiento de Igalada y la Agrupación Fotográfica de Igalada cuidarán de la conservación y vigilancia de las obras, pero no

se hacen responsable de las posibles pérdidas o desperfectos que puedan producirse durante el transporte o exhibición, aunque que se pondrá el máximo cuidado en su manipulación y control.

___ 9a. El hecho de participar en este concurso supone la aceptación íntegra de estas bases. Cualquier cuestión no prevista será resuelta por los organizadores.

___ 10a. La mantenedora del premio es Carmel·la Planell Lluís. Para cualquier cuestión sobre las bases, puede solicitar información al Departamento de Promoción Cultural, por medio del correo electrónico cultura@aj-igalada.net o por teléfono (93 803 19 50), y en la página web www.igalada.cat.

___ 11a. Este certamen está reconocido por la Federación Catalana de Fotografía, y puntúa para la obtención de las distinciones de AFCE, EFCF y MFCF, ref.: 2021-39.